

Estimados Colegiados:

Como continuación de la información que os comunicamos mediante la nota informativa 114/2021, que os volvemos a adjuntar, os remitimos enlace a la publicación en la que La Junta de Andalucía informa sobre el abono de 255.000 euros a los procuradores por representar ante los tribunales a las víctimas de violencia de género

La Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local cumple así con el convenio firmado hace diez días con el Consejo Andaluz para financiar su asistencia en todo el proceso penal.

Hacer Clic en la imagen:



Se cumple así el proyecto que se inició a raíz de una idea y trabajos que partieron de nuestro Colegio, junto al Consejo Andaluz de Procuradores. Agradecemos una vez más a Javier Millán de Cózar su colaboración para llevarlo a cabo, así como a todos los que han participado en su consecución.



En las imágenes: Decana y Vicedecana de nuestro Colegio, María Isabel Escartín García de Ceca y María Teresa Moreno Gutiérrez, junto a Javier Millán de Cózar, Delegado Territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local en Sevilla de la Junta de Andalucía.

A la derecha, Juan Marín, Vicepresidente y Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía y José Ramón Carrasco Arce, presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores de los Tribunales.

Un cordial saludo

Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla [www.icpse.es](http://www.icpse.es)

Síguenos en Redes Sociales para mantenerte informado



Servicios de Secretaría



*Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla* [www.icpse.es](http://www.icpse.es)

*Síguenos en Redes Sociales para mantenerte informado*



Estimados Colegiados:

A raíz de una idea y trabajos que partieron de nuestro Colegio, junto al Consejo Andaluz, que dio inicio a este proyecto, **nos es muy grato anunciaros la firma de un Convenio** entre la Junta de Andalucía, en la persona de su vicepresidente y responsable de Justicia, y el Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores de los Tribunales, **para financiar la asistencia con procurador en todo el proceso penal con las víctimas de violencia de género.**



Representando a nuestra corporación, asistió la Vicedecana del Colegio, Doña María Teresa Moreno Gutiérrez.

El arduo trabajo y las gestiones realizadas por nuestro Decanato y Junta de Gobierno ha dado este fruto, que nos congratula compartir con vosotros.



Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla [www.icpse.es](http://www.icpse.es)

Síguenos en Redes Sociales para mantenerte informado



Por su parte, el presidente del Consejo Andaluz de Procuradores ha destacado la importancia de este convenio porque "favorece a las víctimas de violencia de género, pues se les da la posibilidad de tener procuradores desde el inicio del procedimiento y así están debidamente representadas ante los juzgados y tribunales.

Así se les evita trámites innecesarios y tiene la atención desde el primer minuto una atención profesional, evitando la doble victimización".



En el acto de firma, que ha tenido lugar en la sede de la Consejería de Justicia, han estado presentes representantes de los diez colegios profesionales de procuradores de Andalucía y así como los delegados territoriales de Justicia de las ocho provincias; la secretaria general para la Justicia, María José Torres, y los directores generales de la Consejería.

Un cordial saludo  
Servicios de Secretaría

\*\*\*\*\* \*\*

Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla [www.icpse.es](http://www.icpse.es)

Síguenos en Redes Sociales para mantenerte informado

